



Aguas Corrientes, 29 de mayo de 2024.-

ACTA 10

Resolución 47/2024

VISTO:

- 1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2024, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 4 del expediente electrónico N° 2024-81-1160-00003.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCA NAZZARI
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUIÑONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

